

resolver en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 12, de 14 de enero de 1999).

Contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Mérida, a 4 de octubre de 2002. El Jefe del Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

ANEXO

Expediente nº.: CI 04/02.

Documento que se notifica: Ampliación de plazos.

En el procedimiento sancionador seguido frente a D. José Nevado Álvarez, sobre presuntas irregularidades en materia de comercio interior, en concreto, por irregularidades en horarios comerciales, y en el que el plazo máximo para resolver es de seis meses contados a partir del día en que se inicie el expediente sancionador, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15.1 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En fecha de 25 de marzo de 2002 fue dictado Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador de referencia. En fecha de 16 de abril de 2002 tiene entrada en las dependencias de la Dirección General de Comercio escrito de alegaciones al Pliego de Cargos.

En fecha de 22 de julio de 2002 se dicta Propuesta de Resolución, siendo notificada el día 15 de julio de 2002 sin que la misma haya sido recepcionada por el interesado, devolviendo la carta la Oficina de Correos de Cáceres constando en el sobre "Caducado en lista".

Al no haberse podido practicar la notificación de la Propuesta de Resolución, ello conlleva que deba realizarse nuevamente la notificación de dicho acto administrativo, concediéndole al efecto de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informes que estime pertinentes ante la instructora.

De esta forma y en aras a la salvaguarda de los derechos que amparan al expedientado,

SE ACUERDA

Ampliar el plazo normativamente señalado para dictar y notificar la resolución del procedimiento sancionador de referencia en tres meses, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, que establece que el plazo máximo para resolver los procedimientos sancionadores podrá ampliarse como máximo por otros seis meses y en el art. 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, que permite la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación mediante motivación de las circunstancias concurrentes.

Contra dicho acuerdo, y según los preceptos arriba referenciados, no cabe recurso alguno.

En Mérida, a 4 de octubre de 2002. El Jefe del Servicio de Comercio Interior, José Sereno Martínez.

ANUNCIO de 8 de octubre de 2002, por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-087/2002: "Desarrollo Implantación del Sistema de Información Geológico-Minero de Extremadura (SIGEO)".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-087/2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: "Desarrollo Implantación del Sistema de Información Geológico-Minero de Extremadura (SIGEO)".

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Concurso abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de julio de 2002.
- b) Contratista: IDOM, Ingeniería y Arquitectura, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 86.400,00 euros.

Mérida, a 8 de octubre de 2002. El Secretario General, (P.D. Orden 04.09.95; DOE N° 113, 26.09.95), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas de promoción pública en Granja de Torrehermosa.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 002VB008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Granja de Torrehermosa.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 11 de julio de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 631.062,71 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de septiembre de 2002.

b) Contratista: SOCOGRAN S.COOP.

c) Importe de adjudicación: 614.150,23 euros.

Mérida, a 30 de septiembre de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 2 viviendas de promoción pública en Jerte.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 012VC006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 2 viviendas de promoción pública en Jerte.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 20 de junio de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 90.000,0 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de septiembre de 2002.
- b) Contratista: Construcciones Martil Cordero, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 89.100,0 euros.

Mérida, a 30 de septiembre de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.